

Cofradías y religiosidad popular

Mario Felipe Martínez Castillo¹

La cofradía es una organización de origen español traída a Honduras por los primeros conquistadores, sobre todo a partir de la segunda mitad del siglo XVI, cuando ya la Audiencia de los Confines tenía reducida a población una gran cantidad de indígenas.

Tanto en las villas de españoles, como Trujillo, Puerto Caballos, San Pedro Sula, Gracias, Comayagua, Choluteca, San Jorge de Olancho y otras de menos importancia, así como en las misiones indígenas recién reducidas a poblados, las cofradías siempre estuvieron a cargo de las personas más importantes. Estas últimas estaban en manos de los caciques y nobles indígenas, formando grupos de poder.

En el siglo XVIII las cofradías llegaron a su máximo esplendor por las riquezas que habían adquirido, ya sea por medio de donaciones o por compra, ya sea de haciendas o de casas. Un simple ejemplo nos lo da la Cofradía del Rosario de la Catedral de Comayagua (de españoles), que con sus dineros hizo venir de Guatemala los mejores artistas para la construcción del gran retablo del Rosario de la catedral en 1708. Este fue obra del mulato Vicente Laparra. Otro ejemplo es la cofradía indígena de Dolores en Opatoro, con grandes lotes de ganado y tierras de cultivo.

Desde un inicio, tanto los curas párrocos como los frailes misioneros (en el caso de Honduras, mercedarios y franciscanos) aceptaron una especie de sincretismo religioso cultural de buena o de mala gana. Esto, después de cierto tiempo despertó entre los indígenas un amor o respeto a la Iglesia, ya que esta les permitía seguir celebrando, en el interior de ellas, sus antiguas fiestas paganas, aunque ahora con otros nombres. Los frailes orientaron a los indígenas para que llevaran una vida más o menos ordenada, no sólo en el hogar sino también en el trabajo, enseñándoles artes ya conocidas, pero ahora con nuevos moldes. Así, vemos como muy temprano aparecieron carpinteros, albañiles, tejeros, ladrilleros, pintores, escultores, que trabajaban a la usanza española y continuaban con sus antiguos oficios de alfareros, cesteros, tejedores, etc.

¹ Doctor en Historia, con especialización en Historia del Arte Hispanoamericano. Actualmente labora como Catedrático en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras y como Asesor Histórico en la Comisión de Soberanía y Fronteras del Ministerio de Relaciones Exteriores de Honduras.

Cofradías y religiosidad popular

Este sincretismo religioso cultural ha venido a ser una de las bases más importantes para poder entender la nueva cultura que se desarrolló durante todo el período colonial, así como el fundamento de un proceso muy lento pero continuo que formó nuestra actual identidad y cultura religiosa.

Hay quienes critican la gran cantidad de cofradías que se fundaron desde los pueblos más pequeños de Honduras (que no pasaban de 10 ó 15 familias) hasta los grandes centros urbanos, pero estas cofradías cumplieron con un doble propósito: el religioso, al atraer al indígena a la Iglesia Católica; y el económico-social, al mantener los grupos de poder, pues al final de cada año, o por los meses de julio o diciembre, se distribuían las ganancias entre los hermanos o cófrades; y esto les permitía pagar el *real tributo*, o ayudaba en los gastos familiares, sobre todo en las cofradías indígenas.

Sin embargo, conforme fue pasando el tiempo las funciones originales con que se fundó, y que fueron la base de la cofradía, adquirieron otros móviles. Así, comenzaron a celebrarse las fiestas patronales en que ya el objetivo principal, que era venerar al santo patrón de la cofradía, desapareció o quedó simplemente reducido a la celebración de una misa o rezo, al cual asistían únicamente un grupo de ancianos del pueblo. Los hombres, por lo general, estaban en la plaza o en el atrio de la iglesia, esperando que terminara la ceremonia para cargar el santo en procesión.

Los pueblos se convirtieron en centros de comercio donde llegaban mercaderes de los pueblos aledaños, se montaban juegos prohibidos y, durante varios días, generalmente 8 ó 9 días, el pueblo se volvió centro de escándalos, borracheras interminables, robos, riñas, asesinatos, violaciones y falta de respeto a los antiguos y casi intocables curas o frailes, y a las mismas autoridades civiles.

Esto fue motivo para que muchos curas párrocos y frailes se negaran a ir a ciertos pueblos², aduciendo la falta de respeto que el pueblo les tenía, así como a los mismos santos. Pero también protestaban por la introducción en los festejos de la feria, no sólo de las antiguas sanas diversiones, sino de otras que les parecían crueles, sanguinarias y diabólicas (peleas de gallos, corridas de toros, carreras de patos), en las que el animal terminaba degollado o por bailes en que los hombres, vestidos de mujeres, cometían toda clase de obscenidades. Todas estas festividades tenían un origen español, pero la iglesia hondureña quiso desarraigar esas costumbres y, durante muchos años, eso se logró hasta que predominó el aspecto económico, en que los alcaldes vendían las plazas.

² La documentación de fines del siglo XVIII y de todo el siglo XIX es abundante en este tema.

La iglesia siguió permitiendo, aunque a veces con protestas por los gastos excesivos, los famosos *guancascos* o encuentro de los santos, la quema de pólvora, las carreras de bombas, los toritos encuetados, los castillos luminotécnicos y toda clase de vendimias como las famosas *colaciones* y platos típicos que cada pueblo conservaba desde la época precolombina y que continuaban en manos de las hermanas de la cofradía; después se repartían las ganancias.

Con la reforma liberal, la separación de la Iglesia y del Estado dio la apariencia de que ambos tomaban rumbos diferentes; sin embargo, casi no hay pueblo en Honduras en donde, en los libros de sus cabildos civiles, no aparezcan los buenos oficios entre el cura y el alcalde para la celebración de la feria o de los rezos o misas que el pueblo mantenía.

Tras la confiscación de los bienes de la Iglesia por el Estado en 1829, se podría pensar que la cofradía perdió su poder económico y social. Sin embargo, como la mayoría de las propiedades de las cofradías no estaban a nombre de la Iglesia, sino de un santo, y sus bienes eran manejados por una organización de hombres y mujeres laicos, donde había un presidente, un mayordomo, un tesorero, un secretario y libros de actas con las entradas y salidas de los bienes de la cofradía, el Estado no pudo apoderarse de ellas y continuaron aún después de la reforma liberal con tanto auge como antes. Sin embargo, ahora las cofradías se han convertido casi en negocios personales, pues los mayordomos, de forma fraudulenta, se han ido apoderando de los bienes de la cofradía. Aunque en determinados pueblos el mayordomo de la cofradía, para cumplir con lo establecido, destaza una o varias reses de la cofradía para repartir entre la gente pobre o para obsequiar a los visitantes, la cofradía ha perdido por completo la función social y religiosa con que había sido fundada.

Después del Concilio Vaticano II y la renovación religiosa, muchos sacerdotes católicos interpretaron mal su contenido. Así, principiaron suprimiendo una serie de imágenes de devoción popular; por ello, inicialmente las mujeres, luego los hombres y finalmente los jóvenes han comenzado a buscar en nuevas sectas religiosas aquello que la Iglesia Católica les había inculcado durante tantos siglos. Aún los sacerdotes supuestamente progresistas han llegado a prohibir las festividades religiosas, en procura de aplicar la doctrina social de la Iglesia. Ahora la Iglesia no cuenta con el sostén que ha tenido durante tanto tiempo en las celebraciones religiosas y que las cofradías han llevado a cabo en sus pueblos. Se ha perdido pues, la visión de lo sagrado con lo profano y dando la gran oportunidad del contacto libre y espontáneo entre los diferentes estratos sociales.

Cofradías y religiosidad popular

Para terminar, mostraré dos ejemplos de los nuevos manejos de la cofradía: Quezalilica y Santa Rosa de Copán. Quezalilica, en 1880 no tenía una población superior a los 250 habitantes y tenía 9 cofradías. Ahora todas ellas están en manos de familias como los Alvarado, Claros, Caballero, Orellana, Alfaro y Peña. Estas familias continúan poseyendo prestigio social o económico. Al realizarse las reparaciones de la iglesia, algún miembro de esas familias labora como albañil o carpintero y compran toda la cera, listones, papelillo, las flores en las tiendas de estas familias. Otro caso es el de la liquidación de las cofradías de Santa Rosa de Copán en 1879. Así, y aduciendo que los fondos iban a ser empleados por el Estado en la reconstrucción de la iglesia, se convocó a todos los mayordomos de las cofradías, pero sólo se hicieron presentes don José María Milla (en representación de su padre, que lo había sido de 1861 a 1878), y el licenciado don Carlos Madrid (que lo era desde 1867). En el libro presentado por José María Milla se encontraron 29 partidas de cargo y 32 de data, no estando ninguna autorizada por el mayordomo anterior, don Benigno Milla. Además, en el libro no aparecían registrados los 100 pesos del entierro de doña Laureana Rodríguez, como tampoco aparecían las 20 tablas de cedro que dió el licenciado Madrid. No estaban registrados como abonados los 266 pesos, 21/2 reales que don Pedro Urquía entregó en 1873, por donación que hizo don Ramón Delgadillo (difunto) a la Hermandad de la Soledad. Tampoco aparecían los 300 pesos que don Jerónimo Leiva dió en 1872; además, se trajo en conocimiento que la mortual de don Francisco Cabos debía 200 pesos y sus réditos desde 1869. En los cargos aparecían unos 879 pesos, 6 reales; sin embargo, en las demostraciones aparecían cargos de 86 pesos, 1/2 reales, data 22 pesos, 7 reales alcalce de 14 pesos 1/2 real.

Como podemos observar en estos dos ejemplos, cuando la cofradía se vuelve enteramente láica, sin un sacerdote, cura párroco o fraile que la fiscalice, los hermanos cofrades hacen de las suyas con los bienes de las cofradías. Además, no tenían que darle cuentas a nadie y, en la mayoría de los casos, un padre de familia permanecía como mayordomo de una cofradía durante muchísimos años (vemos los casos arriba mencionados). Al morir este padre de familia, sus bienes pasaban a sus hijos como parte del patrimonio personal. Entonces el nuevo mayordomo inscribía estos bienes como suyos y la cofradía desaparecía como propietaria. Triste fin de una institución que durante 400 años fue sostén de la Iglesia y cohesión de una comunidad.

BIBLIOGRAFIA

- ALONSO DE RODRIGUEZ, JOSEFINA.
1976 **El Ex-voto y el Arte de la Platería en Guatemala.** Guatemala, Universidad de San Carlos.
- ADAMS, RICHARD N.
1956 **«Encuesta Sobre la Cultura Latina».** Seminario de Investigación Social No.2, Guatemala.
- BERLIN, HENRI.
1952 **Historia de la Imaginería Colonial en Guatemala.** Guatemala, Editorial del Ministerio de Educación Pública.
«Cristología popular en el documento de Puebla».
s.f. *Revista Iberoamericana* No. 206, Madrid.
- DE SOLANO PEREZ, LILA FRANCISCO.
1974 **Los Mayas en el Siglo XVIII. Pervivencia y Transformación de la Sociedad Guatemalteca.** Ediciones Cultura Hispánica, Madrid.
- DE SOLANO PEREZ, LILA FRANCISCO.
1977 **Tierra y Sociedad en el Reino de Guatemala.** Vol. 4. Editorial Universitaria, Guatemala.
- DE LEON MELENDEZ, OFELIA.
1989 **Las fiestas populares de Guatemala.** Centro de Estudios Folklóricos, USAC, 1a. Edición.
- ELAI DE MARCEA.
1973 **Lo Sagrado y lo Profano.** Editorial Guadarrama, Madrid.
- ESTRADA MONROY, AGUSTIN.
1972 **Datos Para la Historia de la Iglesia en Guatemala.** Sociedad de Geografía e Historia, 1972.
- FRAZER, JAMES GEORGE.
1982 **La Rama Dorada. Magia y Religión.** Fondo de Cultura Económica, México. 1982.
- FUENTES, CLAUDIA.
1994 **«Fiesta tradicional en Guatemala. Identidad y cohesión social».** *Cuadernos de Tradición Popular*, No. 98.
- LUJAN MUÑOZ, LUIS.
1982 **«La Semana Santa tradicional de Guatemala».** En *Cuadernos de Tradiciones Guatemaltecas* No. 2, Serviprensa C.A.
- MARTINEZ CASTILLO, MARIO FELIPE.
(Inédito) **Historia de la Organización de la Iglesia Hondureña.** Trabajo realizado para la Comisión de Soberanía y Fronteras.
- MONTES, SANTIAGO.
1977 **Cofradías, Hermandades y Guachivales en Centro América.** El Salvador, Ministerio de Educación Pública.
- NAVARRETE, CARLOS.
1990 **Documentos Para la Historia del Culto de San Caralampio.** Talleres Tipográficos del Estado de Chiapas, Tuxtla.
- TORRES DE TARON, MARIA TERESA y HAYDEE ALFARO DE URRUTIA.
1993 **Tradiciones de Guatemala.** Universidad de San Carlos.